PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

Informe de Actividades No: 003

Contrato No: CONV.TRANS-001-2022

Periodo Reportado: 01 a 30 de Abril 2022

OBJETO DEL CONTRATO	**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO.**
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
1. Llevar a cabo la gestión del riesgo en incendios que comprende: a. Análisis de la amenaza de incendios b. Desarrollar los programas de prevención c. Atención de incidentes relacionados con incendios. d. Definir desarrollar e implementar programas de mitigación e. Llevar a cabo los preparativos tanto del cuerpo de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.	a. Proceso de levantamiento de información para informe. b. **Miércoles 20 de abril:** Se realiza capacitación en contraincendios. **Jueves 21 de abril:** se realiza capacitación de primeros auxilios y Matpel. **Miércoles 27 de abril:** se realiza reunión con grupo CAMI san Jorge para reprogramar fechas de capacitación. c. **Jueves 07 de abril:** se verifica incendio estructural en Villanueva, donde se controla y se extingue por almacenamiento de inflamables. **Jueves 14 de abril:** se genera incendio en transformador de energía, frente a obra de colegio Antonio Nariño centro Mosquera **Jueves 14 de abril:** se verifica y controla quemas prohibidas en altos de san juan se dan recomendaciones y normas de la prohibición. d. **Lunes 11 de abril:** se dan recomendaciones de almacenamiento y uso adecuado de químicos a la propietaria de la vivienda donde se genero el incendio, y/o explosión por químicos aculados. e. El cuerpo de bomberos dispone de líneas efectivas y diferentes medios de comunicación para garantizar la atención oportuna el servicio de emergencias en cuanto sea requerido.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de	1. En esta vigencia, solo se presento una llamada por rescate animal, el cual dio como resultado falsa alarma ya que llegando al sitio no se evidencia animales en riesgo. Sector parque principal
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de	1. **Miércoles 20 de abril:** se atiende fuga de gas en vehículo frente al banco av. Villas, ruptura de manguera conectora. 2. **Lunes 23 de abril**: se atiende fuga de gas en el parque del Barrio serrezuelita, se hace el monitoreo respectivo y se entrega escena a Vanti gas natural.
4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes; Dirección de Gestión del Riesgo Municipal, consejo Municipal de gestión del riesgo, comité Municipal de gestión del riesgo, y entidades adscritas a la unidad nacional para la Gestión del Riesgo.	1. servicio especial Se realiza investigación de incendio en la empresa fiberglass, el cual se produce el dia sábado 23 de abril aproximadamente a las 19:06 pm en las oficinas de producto de mercadeo al dejar unas cajas con producto de fibra de vidrio pegadas a la pared donde hay una placa de calefacción que es utilizada cuando esta baja la temperatura, adicionalmente al colocar las cajas sin riesgo alguno de propagación, según esta versión por parte del personal de la empresa

Escaneado con CamScanner

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	1. **martes 05 de abril:** Accidente de Transito se desplazan dos unidades de bomberos a verificar posible accidente de transito, al llegar al sitio de la emergencia se encuentra paciente ciclista quien al parecer colisionan contra motociclista, motocicleta Gixxer 150 modelo 2019 placas ADE 57D, se realiza valoración de los dos implicados sin traslado a centro asistencial. **2. Martes 05 de abril:** Atención Pre-Hospitalaria se desplazan dos unidades de bomberos a verificar posible paciente al llegar al sitio de la emergencia se encuentra paciente femenina quien al parecer se tomo 30 tabletas de Zopiclona 7,5ml, se realiza valoración sin traslado a centro asistencial 3.**Martes 05 de abril:** Riesgo Electrico se desplazan dos unidades de bomberos a verificar posible cable de energía que se cae sobre la cicloruta, entre la vía férrea y sendero peatonal al llegar al sitio de la emergencia, se realiza acordonamiento y señalización, se comunica acodensa la emergencia con numero de radicado 243625226 4. **Sabado 09 de abril:** accidente transito se verifica accidente de transito en la call1#1-21 CENTRO MOSQUERA PEATONES QUE SE ENCONTRABAN ARREGLADO UN CAPOT DE UN VEHICULO SON COLISIONADOS POR OTRO VEHICULO DE FRENTE se trasladan ala ese marla auxiliadora con FX de miembros inferiores HX en tibia perone proximal a rodilla derechas e izquierda **5. sábado 09 de abril:** accidente de transito se verifica accidente de transito en la calle 3 frente ala notaria colision de dos moticletas de frente donde se treaslada uno de los motociclistas y se ayuda a inmovilizar y llevar los otros motociclistas ala ese maria auxiliadora con Dolor linea media clavicular hematoma orbicular izquierdo dolor reja costal **6. Martes 12 de abril:** derrame de materiales peligroso se verifica y controla fuga de combustible en vehículo de transporte de gasolina en una válvula después de verse involucrado en accidente de transito donde un motociclista fallece **7. martes 12 de abril:** accidente de transito se verifica accidente de transito ene le sector puente Mosquera la mesa sentido mosquera bogota en el cual el camión colisiona parte trasera de un camión quedando atrapado el cual se realiza maniobras de extricacion para su liberación y es entregado a la ambulancia consecución para su traslado **8. Jueves 14 de abril**: Accidente laboral se desplazan dos unidades de bomberos a verificar posible accidente laboral de camino al sitio de la emergencia, ya traen a la persona lesionada en un vehículo, se realiza valoración toma de signos vitales, manifiesta la persona lesionada que se encontraba descargando unas bolsas con material biosanitario al lanzarla al botca se corta al parecer con un vidrio que contenia la bolsa, paciente se recibe con vendaje en antebrazo derecho, se traslada a centro asistencial. **9.juves 14 de abril:** RECORRIDOS EVENTOS SANTOS Se realiza recorrido alas iglesias santo domingo sabio en el sector el poblado parroquia san juan bosco **10. sábado 16 de abril:** Servicio especial Se recibe llamado por parte de cámaras sobre una persona que queda fuera del apartamento y necesita la colaboración para poder ingresar en puerto nuevo **11. sábado 16 de abril:** Corte de anillo Se recibe llamado por parte del hospital de Mosquera para apoyar en el corte de un anillo, a un joven de 15 años **12. sábado 16 de abril:** Servicio especial Se realiza acompañamiento en la procesión del santo sepulcro en la iglesia maría auxiliadora **13. domingo 17 de Abril:** Servicio especial se desplazan tres unidades de bomberos a realizar acompañamiento en eucaristía de resurrección . **14. domingo 17 de abril:** Riesgo Locativo se desplazan dos unidades de bomberos a retirar vidrio del techo del área de urgencias área afuera de la Ese Mosquera, ya que genera riesgo a los Usuarios **15. miércoles 20 de abril:** Atención Pre Hospitalaria se desplazan tres unidades de bomberos a verificar paciente menor de edad, quien al parecer se cae y golpea la cabeza, al llegar al sitio de la emergencia apartamento de la Sto Adriana se evidencia trauma en región frontal al parecer por un golpe (EDEMA) por caida de la cama, manifiesta el papa del niño, se realiza traslado a centro asistencial **16. viernes 22 de abril:** Servicio Especial Se realiza apoyo en traslado a paciente femenina hacia bogotá a la clinica palermo **17: viernes 22 de abril:** Atención Pre-Hospitalaria Se recibe llamado por parte del personal del SENA para verificar un muchacho que

COPIA CONTROLADA

Escaneado con CamScanner

6. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y al comité de Gestión del Riesgo en asuntos Bomberiles.	**1. Jueves 07 de abril**: Participación reunión comité gestión del riesgo mesa de trabajo semana santa. **2. martes 19 de abril**: Participación reunión comité gestión del riesgo – SOCIALIZACION PLAN DE EMERTGENCIAS
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia. Parágrafo: Las anteriores funciones serán cumplidas en atención a los estándares y parámetros aprobados por	1. **Sábado 17 de abril:** Bomberos Mosquera, realiza prácticas de incendios y pruebas de confianza a Bomberos Nilo.
8. Apoyar e implementar la iniciativa del Sistema Comando de Incidentes para el Municipio de Mosquera.	En esta vigencia No se adelanto jornadas para SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES ya que por temas logísticos quedaron aplazados para lo corrido del mes de mayo de 2022
9. Rendir informes mensuales de atención a emergencias siendo segregadas por las condiciones técnicas y estadísticas a desarrollar.	1. se rinde informe de actividades conforme a las actividades realizadas para el periodo: 01 al 30 de Abril de 2022, según estadística del RUE (Registro Único de Emergencias) de la Dirección Nacional Bomberos.
10. Realizar el proceso de articulación de acciones de conocimiento, prevención y manejo de emergencias y/o desastres en instituciones educativas, sector industrial y comercial del municipio.	1. Reunión: **día 5 y 7 de abril**: para comprometer disponibilidad de capacitaciones de primeros auxilios y control de incendio para Brigada estudiantil colegio la merced. A cargo del coordinador Cabo. Eduin Gomez
11. Darle al inmueble de propiedad del municipio destinado para el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de Mosquera, uso exclusivo para actividades inherentes a la	1.Se cumple a cabalidad, con el uso adecuado de las instalaciones, principalmente sostenimiento en aseo, seguridad y conservación de buena imagen
12. Tener en cuenta que tratándose de recursos públicos, el ordenamiento jurídico vigente dispone de una serie de procedimientos de planeación, contratación y ejecución, pues el manejo de estos recursos involucra el interés general, por cuanto, además de ser aporte de todos los contribuyentes, sude destinación implica el cumplimiento de los fines del estado.	1. Se cumple de acuerdo a los soportes suministrados y el informe de actividades.

Escaneado con CamScanner

13. Tener en cuenta que el régimen disciplinario que controla el comportamiento de los servidores públicos, se aplica a los particulares cuando estos cumplen funciones públicas	1. Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios: Son aquellos organizados como asociaciones sin ánimo de lucro, de utilidad común y con personería jurídica expedida por las secretarías de gobierno departamentales, organizadas para la prestación del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en los términos del artículo segundo de la presente ley. De acuerdo con lo anterior, la ley ha definido a los cuerpos de bomberos voluntarios como asociaciones sin ánimo de lucro, de utilidad común y con personería jurídica. Así mismo, respecto de la naturaleza jurídica de los bomberos voluntarios, indicó que, si bien los bomberos voluntarios desarrollan un servicio público, no cumplen función pública asignada expresamente por el legislador; en ese sentido, no podrán ser considerados servidores públicos.
14. Tener en cuenta que se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejan o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del estado, con sucesión a los principios de legalidad, eficiencia, económica, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valores de los costos ambientales.	1. En efecto, la propia ley General de Bomberos de Colombia, es clara en señalar que esas entidades asociativas se desarrollan para la prevención de incendios y calamidades, y como tales se encargan de un servicio público cuya deficiente prestación puede poner en peligro la vida, la integridad personal y los bienes de los asociados. De acuerdo con lo anterior, es viable indicar que los bomberos voluntarios se conforman como una asociación privada organizada para la prestación de un servicio público, sin que ello concluya en que prestan función pública; es decir, que su naturaleza jurídica es privada. Ahora bien, la misma ley 1575 de 2012 sobre la prestación del servicio público de bomberos, "ARTÍCULO 3º. Competencias del nivel nacional y territorial. - El servicio público esencial se prestará con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución. Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios."
15. Cumplir con el Plan de Inversiones propuesto, para asegurar la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio en el Municipio de Mosquera.	1. Se da cumplimiento al plan de inversión suministrado desde la respectiva cotización y detallado en valores según (certificación revisoría fiscal)
16. Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Alcaldía, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, y en que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.	1. Se presenta informe dentro del periodo correspondiente en los formatos suministrados por la dirección de gestión del riesgo de la Alcaldía Municipal de Mosquera; Y formatos propios de factura correspondiente N.3/11

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Escaneado con CamScanner

DECLARACION DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

FIRMA DE CONTRATISTA	**NOMBRE** **STE. JORGE HERNANDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA** **COMANDANTE REPRESENTANTE LEGAL** **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOSQUERA**
FIRMA DE SUPERVISOR	**NOMBRE** **ING. HENRY FABIAN CASTILLO**
	CARGO — **SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

COPIA CONTROLADA

Escaneado con CamScanner